

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10521** C Y Z PROMOCIONES CINCO VILLAS, S.L.

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 38/2010 se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada C Y Z Promociones Cinco Villas, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 23.413 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100028089-1